



AVISO DE REMATE

EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA
JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE
LA CAPITAL
SUCRE - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO SOL S.A. contra EDUARDO FLORES PACHECO Y OTROS, mediante Auto de fecha de 18 de abril de 2019, se señala Audiencia Pública de Remate (Primer Remate) del bien inmueble embargado, con una superficie de 206,03 m², ubicado en Zona Tucupaya Baja de esta ciudad, inscrito en el registro de Derechos Reales con Matricula N° 1011990064172 (y demás datos constantes en el acta de embargo, documentos de Derechos Reales y GAMS), en el monto que establece el avalúo pericial, es decir, en la suma de: Bs. 453.128,60.- (BOLIVIANOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTITRÉS 60/100)

Audiencia de remate que tendrá lugar en este despacho Judicial el día viernes 31 de mayo del año 2019 a horas 11:00 a.m.

Comisionándose para dicha realización de la audiencia, a la Lic. María Stael Villegas Velásquez Martilera N° 4, a quien se notificará expresamente. El lugar del acto será la oficina de este despacho judicial, donde los interesados podrán concurrir previo el empoce del 20% de ley.

Librese el aviso correspondiente, cuya publicación debe efectuarse por una sola vez por medio escrito de circulación nacional autorizado, además de procederse a la publicación en tablero.

Las personas interesadas podrán apersonarse el día y hora señalada previa empoce del 20% exigido por Ley.

Sucre, 24 de abril de 2019